



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43235

09/01/2019

119248

AUTOR/A: LÓPEZ SOMOZA, Gema (GS)

RESPUESTA:

El Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras es un instrumento que promueve y facilita incorporar, de forma rápida y eficaz, la innovación en estos sectores, que fortalece la inversión en conocimiento e innovación, que mantiene e impulsa la recuperación económica y favorece el desarrollo de nuevas economías sostenibles.

Este Plan busca impulsar la competitividad de las empresas del Grupo Fomento, modernizar las infraestructuras y el transporte y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de las personas.

Es un Plan que integra y coordina toda la actividad que en materia de innovación están ejecutando y desarrollando las distintas empresas e instituciones del Grupo Fomento con el fin de modernizar y mejorar los servicios públicos que prestan a la ciudadanía en materia de transporte e infraestructuras.

El Plan se estructura en 4 Ejes Estratégicos que abarcan la experiencia de usuario, las plataformas y rutas inteligentes y la eficiencia energética y sostenibilidad, que conforman los pilares para el desarrollo de las 70 iniciativas lideradas por las distintas empresas del Grupo Fomento. Las empresas e instituciones que lideran las distintas iniciativas incluidas en este Plan son principalmente ADIF, AENA, ENAIRE, INECO, Puertos del Estado RENFE, SASEMAR y el propio Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Fomento, a través de sus empresas e instituciones, impulsa la ejecución de todas las actividades que tienen relación con las iniciativas planificadas, dotándose con instrumentos y mecanismos eficaces que le permiten alcanzar los objetivos estratégicos marcados dentro del Plan.

Madrid, 11 de febrero de 2019